



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDRYT/UAI/INF.N°0010/2022, correspondiente a la "Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de Obras Ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas – Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "PERFORACION HIDROSOBOL S.R.R.," correspondiente a la gestión 2020 y Memorandum MEM/UAI N° 030/2022 de 25 de octubre de 2022.

El objetivo de la presente Auditoría consiste en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y las obligaciones contractuales, relacionadas al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas – Nuestro Pozo (POZOS) adjudicada a la Empresa "Perforación HIDROSOBOL LTDA", en la gestión 2020.

El objeto del examen constituye la información y documentación relativa al Cumplimiento de los Contratos suscritos entre la Entidad Pública Desconcentrada "Unidad Ejecutora de Pozos - UE-Pozos" del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT con la Empresa "PERFORACIÓN HIDROSOBOL LTDA", correspondiente a la gestión 2020.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, específicamente las Normas de Auditoría de Cumplimiento (NAG 251 al 256), aprobadas con Resolución N° CGE/068/2021 del 29 de septiembre de 2021 - tercera versión - y el tipo de evidencia a obtenerse será documental a través de fuentes internas, el alcance de nuestro trabajo comprenderá la evaluación del cumplimiento del Contrato Administrativo N° 031/2020 y Contrato Administrativo N° 046/2020, y documentación sustentatoria procesada por la Unidad Administrativa Financiera de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas UE - POZOS correspondiente a la gestión 2020.

Como resultado de la "Auditoría Especial al Cumplimiento del Contrato sobre la Contratación Directa de Obras Ejecutada por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas Nuestro Pozo, adjudicada por la Empresa "PERFORACIÓN HIDROSOBOL LTDA" correspondiente a la gestión 2020, y de acuerdo al análisis y verificación efectuada a la documentación que sustenta el cumplimiento de las cláusulas del Contrato Administrativo N° 031 y Contrato Administrativo N° 046, se concluye que no existe incumplimientos al ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables, determinando la inexistencia de Responsabilidad por la Función Pública, excepto por el retraso en la publicación del Formulario 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), del Contrato Administrativo N° 031, por lo que se emitirá un informe por separado.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

El Resumen Ejecutivo del Informe MDRyT/UAI/INF.N°0010/2022, correspondiente a la "Auditoria Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de Obras Ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas – Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "PERFORACION HIDROSOBOL S.R.L.", correspondiente a la gestión 2020, fue publicado en la página web de la entidad.

La Paz, 02 de diciembre de 2022


Lic. Nelma V. Sánchez Vega
UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA
Prof. CAUB - 6749 • CAULP - 2848
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**